

### **FORMATO 1 – PRE-CONVOCATORIA**

UNIDAD DE NEGOCIO	):	HIDROAGOYÁN		
FECHA DE ELABORACIÓN:		12 de octubre de 2023		
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONVOCATORIA:	Ing. Lucía Paredes Carrillo	GERENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO:	Ing. Javier Callejas	

## DEFINICIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR:

MONTO MÍNIMO: USD. 1000.00

**MONTO MÁXIMO: USD. 32.307,17** 

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 meses mínimo y 12 meses máximo

**EJES PRIORITARIOS:** 

Se dará prioridad a aquellos proyectos que se enmarquen en les ejes prioritarios de intervención definidos por CELEC EP en su Política de Desarrollo Territorial.

PRIORIDAD	EJES PRIORITARIOS
1	<b>Electrificación</b> : se priorizará este eje de acción por cuanto aporta de manera directa a la política del sector eléctrico al que pertenece CELEC EP. Este eje de acción tiene como finalidad mejorar la calidad y accesibilidad al servicio público de energía eléctrica, como uno de los pilares deldesarrollo económico y productivo. Se considerarán prioritariamente alternativas de energía renovable y que incluyan eficiencia energética.
2	<b>Servicios básicos y saneamiento</b> : este eje de acción busca promover la protección de los recursos hídricos. El tratamiento de aguas residuales o la inversión en servicios básicos permite contribuir de manera significativa en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades
3	<b>Desarrollo socioeconómico</b> : este eje de acción apunta a fortalecer las capacidades locales y se enfoca en promover el desarrollo de comunidades sustentables que puedan ofertar bienes y/o servicios a su comunidad y/o a CELEC EP, considerando para ello los mecanismos de economía popular y solidaria establecidos en la legislación, como es el caso de las ferias inclusivas y catálogos inclusivos.
4	<b>Infraestructura y vialidad</b> : este eje busca potenciar las condiciones existentes de infraestructura comunitaria y/o vial entre las comunidades y parroquias.



5	<b>Salud</b> : este eje está enfocado en la construcción, mejoramiento o adecuación de infraestructura de salud pública. Adicionalmente, se considera como parte de este eje el equipamiento en salud, así como aquellas actividades o proyectos enfocados en la mejora y promoción de las condiciones de salud existentes, dando especial atención a grupos vulnerables.
6	<b>Educación</b> : este eje está enfocado en la construcción, mejoramiento o adecuación de infraestructura educativa. Adicionalmente, se considera como parte de este eje el equipamiento escolar, así como aquellas actividades o proyectos enfocados en la mejora y promoción de las condiciones educativas existentes.
7	Conservación ambiental e intervención en áreas protegidas: este componente busca contribuir con la creación, promoción, mantenimiento y/o fortalecimiento de la conservación de áreas protegidas o sensibles de interés para CELEC EP.

#### **CRITERIOS HABILITANTES:**

Para que el proyecto pueda ser analizado debe cumplir con los siguientes criterios:

- 1. La propuesta debidamente motivada, debe ser presentada formalmente por un Gobierno Autónomo Descentralizado.
- 2. La propuesta contendrá proyectos a ejecutar dentro de las áreas de influencia de la(s) central(es) de generación de la Unidad de Negocio Hidroagoyán de CELEC EP. Se adjunta al efecto en el Anexo I de esta Convocatoria un mapa de localización de dicha(s) área(s).
- 3. La propuesta debe enmarcarse en el Plan Nacional de Desarrollo y en los planes de desarrollo zonal, territorial o local, según sea el caso.
- 4. Si el proyecto presentado, posteriormente a su ejecución, no fuese administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado proponente, deberá disponer de la aceptación de la entidad que se encargará de la correspondiente administración.
- 5. El proyecto presentado debe buscar satisfacer un interés colectivo de la comunidad en las áreas de influencia descritas para generar beneficios generales.
- 6. El propósito del proyecto presentado debe ser la cobertura de necesidades básicas insatisfechas, la inversión social y la disminución de la pobreza en base a la sostenibilidad del espacio socio-territorial de las áreas de influencia descritas.
- 7. El proyecto presentado debe incorporar una metodología de evaluación de impacto.

#### Adicionalmente debe cumplir lo siguiente:

- ✓ Presentar el proyecto en el formato preestablecido por CELEC
- ✓ Demostrar capacidad técnica y administrativa para ejecutar el proyecto
- ✓ El proyecto debe generar rentabilidad social



## ASPECTOS DE LA CONVOCATORIA:

Fecha de publicación de las bases: 13 de octubre de 2023

Fecha de apertura de la convocatoria: 16 de octubre de 2023

Fecha de cierre de la convocatoria: 19 de noviembre de 2023

## Medios para difundir la convocatoria:

Medio		Detalle:	Descripción del Arte:	
Página Web	X	https://www.celec.gob.ec/hidroagoyan/planes-de- manejo-y-licencias-ambientales-de-la-u-n- hidroagoyan/	Link en la página web, pestaña de transparencia para descargar el archivo de las bases	
Otros	X	Oficio, correo electrónico	Generación de oficio y correo electrónico	
	X	Socialización	Colocar afiche en cartelera informativa de los GADS Y Reunión informativa con los GADS Parroquiales del área de influencias de la Unidad de negocio Hidroagoyán	

## Mecanismo para resolver inquietudes de los proponentes:

Persona Responsable:	Periodo de preguntas	Medio de contacto
· ·	16 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2023	Número de celular: 0959247660

Tiempo para enviar la propuesta: 30 días

## Forma de envío de la propuesta:

	FORMA DE ENVÍO		ESPECIFICACIONES		
1	Mediante copia física, con ejemplar magnético adjunto. (Forma impresa y entrega presencial)		Si E C R N N	nviar a la dirección: Calle Ambato S/N, Baños de Agua anta - Tungurahua nviar en sobre cerrado con la siguiente información: ELEC EP - Unidad de Negocio HIDROAGOYÁN ef. Convocatoria Año 2023 Iombre del Proyecto — Iombre de la entidad solicitante Dirección Iacer firmar la recepción del sobre	
2	Mediante correo electrónico		<ul><li>E</li><li>lu</li><li>C</li><li>N</li><li>E</li></ul>	nviar a la dirección de correo: ucia.paredes@celec.gob.ec colocar en el Asunto: CONVOCATORIA AÑO 2023 - lombre del Proyecto — ntidad solicitante os documentos legales y habilitantes se deben enviar	



	<ul><li>escaneados</li><li>Solicitar confirmación de recepción</li></ul>

## **MECANISMO DE REVISIÓN DE PROYECTOS**

### a) Revisión según van llegando

	ACTIVIDAD	
1	Revisión (Criterios Habilitantes)	X
2	Solicitar aclaraciones	X
3	Establecer tiempo para segunda entrega	X
4	Revisión final al cierre de la convocatoria (Criterios Habilitantes)	X
5	Pasa al proceso de calificación del comité de la Unidad de Negocios	X

### b) Revisión al cierre de la convocatoria

	ACTIVIDAD	
1	Revisión luego del cierre de la convocatoria (Criterios Habilitantes)	X
2	Solicitar aclaraciones	X
3	Establecer tiempo para segunda entrega	X
4	Revisión final al terminar el tiempo segunda entrega (Criterios Habilitantes)	X
5	Pasa al proceso de calificación del comité de la Unidad de Negocios	X

### PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA:

#### **NO APLICA**

### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONVOCATORIA:

- ✓ Bases Legales
- ✓ Anexo 1 a las Bases: Mapa de localización de área de influencia
- ✓ Anexo 2 a las Bases: Modelo de presentación de Proyectos

# DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE:

Documentación que acredite la personería jurídica de la entidad solicitante, entre otras:

- Documento que acredite la calidad de máxima autoridad del proponente
- Copia de la cédula de la máxima autoridad



- a) Memoria del Proyecto para el que se solicita los fondos, que se formalizará en el modelo que figura como anexo II de las Bases de convocatoria.
- b) Detalle de los recursos humanos, materiales e infraestructura de la que dispone el solicitante para realizar el Proyecto.
- c) Cualquier documentación adicional que el solicitante considere necesaria para justificar la pertinencia de su propuesta.

NOTA: Las certificaciones deberán estar en vigor en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes.

#### **ELABORADO POR:**

Nombre: Ing. Lucía Paredes Carrillo

Cargo: Jefe de Gestión Social y Ambiental

#### **AUTORIZADO POR:**

Nombre: Ing. Javier Callejas

Cargo: Gerente de la UNHAG